



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

GOBERNACIÓN

DECRETO NÚMERO 2021070001276

(Del 31 de marzo de 2021)

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad con el Decreto N° 0743 del 19 de marzo de 1991, rinde un homenaje póstumo al doctor

ÓSCAR MONTOYA MONTOYA

CONSIDERANDO

Que el día 30 del mes de marzo falleció en la ciudad de Medellín el ilustre ciudadano antioqueño **ÓSCAR MONTOYA MONTOYA**, exgobernador de Antioquia y un dirigente político de alta trayectoria en el departamento y en el país.

Que durante su brillante trayectoria pública, el doctor **ÓSCAR MONTOYA MONTOYA**, arquitecto de profesión, egresado de la Universidad Pontificia Bolivariana, se desempeñó con lujo de competencia como Ministro de Trabajo durante el gobierno del expresidente Alfonso López Michelsen, y asumió con gran compromiso y excelencia los destinos del departamento como Gobernador de Antioquia, desde el 1° de septiembre de 1975 hasta el 9 de septiembre de 1976; fue, además, miembro de varias juntas directivas y reconocido columnista del periódico El Colombiano en su espacio Tema Libre.

Que el Gobierno Departamental lamenta profundamente el fallecimiento de este notable antioqueño que tanto bien le hizo a Antioquia y a Colombia, realizando grandes aportes a su desarrollo económico y social.

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Hacer público reconocimiento y exaltar ante los antioqueños y antioqueñas el compromiso de vida de este ilustre ciudadano, quien deja huella en la sociedad por sus valiosas ejecutorias y su legado de servicio a nuestro departamento y al país.

ARTÍCULO SEGUNDO: Decretar tres días de duelo en todo el territorio departamental, y ordenar que se icen a media asta las banderas de Antioquia ubicadas al exterior de los edificios públicos; y las ubicadas en el interior, que se icen con un crespón negro en la parte superior.

ARTÍCULO TERCERO: Hacer entrega del presente decreto en nota de estilo a la familia del doctor **ÓSCAR MONTOYA MONTOYA**, exgobernador de Antioquia, como homenaje póstumo, el día 31 de marzo de 2021 en la ciudad de Medellín.

Comuníquese y Cúmplase,


LUIS FERNANDO SUÁREZ VÉLEZ
Gobernador de Antioquia (e)